

AVISO No. 904

26 de octubre de 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **LUIS OCTAVIO AGUDELO** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: OFICIO PQRDS 12622 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023

Persona a notificar: LUIS OCTAVIO BEDOYA AGUDELO

Dirección del predio: PORTAL DEL EDEN MZ B CASA 23

Funcionario que expidió el acto: LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Cargo: Abogada Contratista

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

laura Mª Buthagou.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 26 de octubre de 2023

Señor:

LUIS OCTAVIO BEDOYA AGUDELO

Dirección: PORTAL DEL EDEN MZ B CASA 23

Matricula No.102105 Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso 904- OFICIO PQRDS 12622 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2023.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No. 904 – OFICIO PQRDS 12622 DE 18 DE OCTUBRE DE 2023. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN"

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

laura Mª Buthagou.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS No.12622

Armenia, Q. 18 de octubre de 2023

Señor:

LUIS OCTAVIO BEDOYA AGUDELO

Dirección: PORTAL DEL EDÉN MANZANA B CASA 23

Celular: 3218125569 Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta petición con radicado 2023PQR443392

Cordial saludo,

Atendiendo su petición referida en el asunto, mediante la cual solicita la instalación del medidor para el predio identificado con Matrícula No. 102105, se solicitara al área de facturación anular al orden de instalación del medidor por mandato y generar una orden de instalación por la empresa ya que, el usuario aporto factura de venta y certificado de calibración y no ha pasado un mes desde la notificación de la misma; así mismo, informarle, que se ofició al área encargada para que proceda a la instalación del mismo.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Atentamente

lowa Mª Buthagou.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA Abogada Contratista Dirección Comercial EPA ESP











